

Breves Mundiales

Sigue la Represión en Argentina

BUENOS AIRES.— Fuerzas de seguridad tirotearon y dieron muerte a siete guerrilleros en las inmediaciones de esta capital, y apareció el cadáver carbonizado de un periodista, señalaron la policía y el ejército. Este último dijo que seis activistas "montoneros", entre ellos una mujer, pintaban leyendas contrarias al régimen militar en una pared en la ciudad industrial de Avellaneda, cuando fueron sorprendidos por efectivos de seguridad que les dieron muerte. (AP, AFP).

EL DÍA

Rechazan Empresarios Argentinos las Limitaciones Oficiales a las Cooperativas de Crédito

BUENOS AIRES, 19 de enero (AFP).—La sanción de una nueva ley de entidades financieras por el gobierno militar argentino amenaza provocar serios conflictos con sectores empresarios pequeños y medianos y disensos significativos en las Fuerzas Armadas, estimaban hoy observadores locales.

Las restricciones al funcionamiento de las cooperativas de crédito que dispone la nueva norma legal, elaborada por la cartera de Economía que dirige José Martínez de Hoz, son el aspecto más espinoso del proyecto.

Las cooperativas de crédito, según la nueva ley, no podrán seguir funcionando como lo hacen desde 1973, como entidades parabancarias que perciben depósitos a la vista y autorizan el libramiento de órdenes de pago conocidas como "cheque cooperativo".

El mercado principal de este circuito financiero son los empresarios medianos y pequeños que acudían al mismo dado que, el escaso volumen del capital que manejan, tornan poco rentable su operatoria para los bancos.

Por eso, su virtual eliminación, fue hondamente resistida por esos sectores sociales y no contó con unánime aprobación por las autoridades del gobierno militar.

El proyecto se encuentra actualmente sometido al estudio de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), organismo integrado por representantes de las Fuerzas Armadas para el análisis de las normas legales, elaboradas por el Poder Ejecutivo.

Según fuentes no oficiales de la CAL, las normas sobre las cooperativas contenidas en el proyecto de ley de entidades financieras fueron rechazadas por la fuerza aérea, aprobadas por la Marina y observadas con reserva por el ejército de tierra, cuyos representantes en el organismo no se pronunciaron aún en forma definitiva.

Por otra parte, en diarios locales se publicaron declaraciones avaladas con más de 4 mil firmas de

empresarios medianos y pequeños que rechazaban el proyecto de Economía.

A estas declaraciones siguió un pronunciamiento del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, una suerte de cámara compensadora de los movimientos de fondos de las cooperativas de Crédito.

La institución señaló que el nuevo proyecto, al restringir la capacidad operativa de las entidades que reúne, "facilita el florecimiento de la usura".

Según la declaración el circuito bancario tradicional y las Cooperativas de Crédito atienden a mercados diferentes y paralelos, por lo que la restricción a las segundas dejará a todo el sector de escasos recursos que atienden, en un estado de desprotección financiera.

Algunos trascendidos indicaban que el movimiento cooperativo argentino, que agrupa a miles de pequeños productores, se propone adoptar iniciativas públicas que, luego de las declaraciones, reafirmen su rechazo del nuevo proyecto.

Algunos observadores locales señalaron que, tras el debate técnico-financiero que conlleva el proyecto de ley de Economía, se encierra un diferendo político de cierta magnitud.

Para abonar tal hipótesis se mencionaba un párrafo de la declaración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos que indicaba que la nueva ley "trasunta una concepción económica liberal" a la que criticaba.

Conceptos similares podían leerse en la declaración publicada semanas atrás por las direcciones sindicales, que provocó agitados conflictos en el seno del gobierno militar argentino.

La coincidencia en las críticas al equipo económico del gobierno de los trabajadores y los empresarios pequeños y medianos, presagia la formación de un frente social opositor que podría acarrear problemas a Martínez de Hoz, juzgaban analistas del tema.